



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
17 de abril de 2020

Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2020

Nueva York, 1 a 5 de junio de 2020

Tema 13 del programa provisional

UNFPA – Informe anual de la Directora Ejecutiva

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe integrado sobre el examen de mitad de período y sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2018-2021

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

En el presente informe se detallan todos los avances realizados por el UNFPA en la aplicación de su Plan Estratégico para el período 2018-2021; también se incluye el examen de mitad de período de dicho plan. El informe debe leerse junto con el examen estadístico y financiero de 2019 [DP/FPA/2020/4 (Part I/Add.1)] y el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 (DP/FPA/2020/5).

En el informe se incluyen, asimismo, las aportaciones de las actividades mundiales y regionales del Fondo al logro de los resultados del Plan Estratégico.

El UNFPA ha progresado mucho en la consecución de los resultados de su Plan Estratégico. El informe hace balance de las dificultades encontradas y las enseñanzas extraídas. Los anexos de este informe, disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA, proporcionan información y análisis detallados sobre estos logros.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) apreciar los progresos realizados por el UNFPA en la consecución de los resultados generales de su Plan Estratégico para 2018-2021;
- b) aprobar los ajustes propuestos al Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021, sobre la base de las conclusiones del examen de mitad de período, que figuran en el documento DP/FPA/2020/4 (Part I) y en el anexo 1.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Sinopsis.....	3
II. El contexto en 2019 y la respuesta del UNFPA	5
III. Resultados alcanzados a 2019	7
A. Situación de los tres resultados transformadores	7
B. Avances en la consecución de los resultados del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021	13
IV. Examen de mitad de período del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021	29
V. El próximo Plan Estratégico.....	32

Anexos

- Anexo 1: Puntuación de los productos y marco integrado de resultados y recursos actualizado
- Anexo 2: Resultados obtenidos en el plano nacional, 2019 (disponibles a través de [e-annex](#))
- Anexo 3: Resultados obtenidos en contextos humanitarios y frágiles, 2019
- Anexo 4: Ejecución de las actividades mundiales y regionales, 2019
- Anexo 5: Información actualizada sobre la respuesta del UNFPA a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, 2019
- Anexo 6: Aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General, referente a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2019
- Anexo 7: Aplicación del capítulo común del Plan Estratégico, 2019

Los anexos están disponibles en el sitio web de la [Junta Ejecutiva del UNFPA](#).

I. Sinopsis

1. En el presente informe se detallan todos los avances realizados por el UNFPA en la consecución de los resultados de su Plan Estratégico para 2018-2021; también se incluye el informe del examen de mitad de período de dicho plan. El objetivo del Plan Estratégico del UNFPA es lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos. El Plan Estratégico incluye el compromiso del UNFPA de lograr, para 2030, tres resultados transformadores: a) poner fin a las muertes maternas evitables; b) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; y c) poner fin a la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado. Los tres resultados representan la contribución del UNFPA a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. En 2019, el UNFPA reforzó las bases que le permitirán acelerar el logro de los resultados transformadores mediante:

- a) La realización de avances considerables hacia la consecución de los resultados de su Plan Estratégico y la garantía de que el UNFPA tenga la “capacidad de cumplir”.
- b) La movilización de más de 1.250 compromisos voluntarios en apoyo de la aceleración de los resultados transformadores y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).
- c) La estimación de las necesidades financieras totales para lograr los resultados transformadores de aquí a 2030: 264.000 millones de dólares en gastos para lograr los resultados transformadores y 222.000 millones en nuevas inversiones en todo el mundo.
- d) La realización del examen de mitad de período del Plan Estratégico para hacer ajustes organizativos y temáticos.

3. El examen de mitad de período del Plan Estratégico determinó que la orientación estratégica del plan seguía siendo pertinente. Para abordar los problemas de aplicación y aprovechar las nuevas oportunidades, como el Decenio de Acción y el impulso derivado del 25° aniversario de la aprobación del Programa de Acción de la CIPD, el UNFPA hizo varios ajustes. Esos ajustes se basaron en las conclusiones del examen de mitad de período y se acometieron con el fin de acelerar los avances hacia la consecución de los resultados transformadores. El UNFPA:

- a) Fortaleció el enfoque temático sobre: i) la salud mental en entornos humanitarios; ii) el cambio climático; y iii) el envejecimiento y la baja fecundidad.
- b) Respondió a los desafíos de: i) “que nadie se quede atrás”; ii) los datos demográficos; y iii) la calidad de la atención de la salud sexual y reproductiva.
- c) Institucionalizó mecanismos para realizar un seguimiento del cumplimiento de los compromisos contraídos para lograr los tres resultados transformadores y el Programa de Acción de la CIPD.
- d) Institucionalizó la innovación como estrategia básica.
- e) Reforzó la preparación de la organización mediante: i) una mayor armonización del Fondo con las reformas de las Naciones Unidas; ii) la transición hacia una gestión adaptable; iii) la mejora del liderazgo transformador; y iv) la promoción de la aplicación de las iniciativas de gestión del cambio.

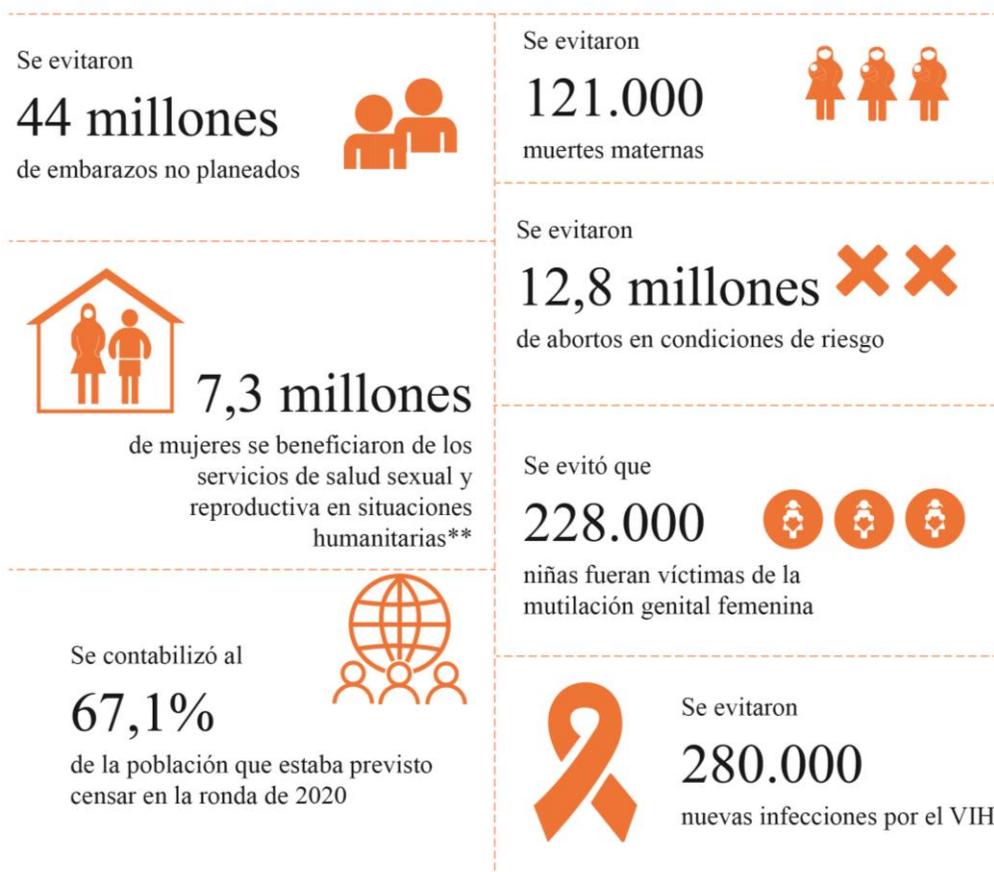
4. El UNFPA actualizó su marco integrado de resultados y recursos, su presupuesto integrado y sus actividades mundiales y regionales para reflejar los ajustes de mitad de período. Estos ajustes se incorporan en todo el informe y se destacan en la sección IV.

5. El análisis de los resultados de 2018 y 2019 señala que el UNFPA ha avanzado considerablemente hacia la consecución de los resultados del Plan Estratégico fijados. El Plan Estratégico contempla 18 productos. El Fondo logró, al menos, el 90% de las metas en el caso de ocho productos y entre el 60% y el 90% de las metas correspondientes a 10 productos, sin que ningún

producto obtuviese un resultado inferior al 60% de las metas (anexo 1). El gráfico 1 destaca los principales resultados alcanzados en 2018 y 2019.

6. Durante el período 2018-2019, el UNFPA alcanzó plenamente el 89% de las metas de sus programas regionales y el 91% de las metas de su programa mundial (anexo 4).

Gráfico 1. Principales resultados alcanzados en 2018 y 2019



* Estimación de los resultados de la distribución por el UNFPA de productos de planificación familiar

** Solo en 2019

En <https://www.unfpa.org/es/data/results>
se exponen más resultados

7. Durante el período 2018-2019, el UNFPA dio prioridad a “que nadie se quede atrás” y a “llegar primero a los más rezagados”. Reforzó su preparación institucional para lograr resultados y puso en marcha un proceso de gestión del cambio que armonizó sus estructuras para hacer que el Fondo fuese “apto para su propósito”. El UNFPA certificó al 35% de su personal directivo mediante el sistema de certificación de la gestión, mantuvo la equidad de género global (las mujeres representan el 50,3% del personal del Fondo) y se ciñó a una política de tolerancia cero respecto de todas las formas de acoso sexual (anexo 5).

II. El contexto en 2019 y la respuesta del UNFPA

8. El año 2019 deparó tres hitos históricos para los derechos de las mujeres y los jóvenes: a) el 25° aniversario de la CIPD; b) el 50° aniversario del UNFPA; y c) el 40° aniversario de la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

9. En 2019 se cumplió el cuarto año de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ahora se vive mejor que hace un decenio. La disminución de la pobreza extrema mundial ha continuado, aunque se ha ralentizado.

10. La economía mundial creció un 3% en 2019, lo que representa una disminución significativa respecto a 2017-2018 en los mercados emergentes, las economías en desarrollo y las economías avanzadas. Si bien el crecimiento económico de los países menos adelantados está en ascenso, el objetivo del 7% para 2030 es inalcanzable. La asistencia para el desarrollo destinada a la salud sexual y reproductiva en los países de bajo y mediano ingreso disminuyó.

11. La población mundial siguió creciendo, aunque a un ritmo más lento que en cualquier otro momento desde 1950, debido a la reducción de los niveles de fecundidad. Se prevé que la población mundial aumente hasta aproximadamente 8.500 millones de personas en 2030, 9.700 millones en 2050 y 10.900 millones en 2100.

12. Se espera que la tasa mundial de fecundidad, que disminuyó de 3,2 nacimientos por mujer en 1990 a 2,5 en 2019, se reduzca a 2,2 en 2050. Las personas de 65 años o más son el grupo de población que más rápido está creciendo. En 2050, 1 de cada 6 personas del mundo tendrá más de 65 años.

13. En 2019, el número de migrantes internacionales de todo el mundo ascendía a casi 272 millones. Más de la mitad de la población mundial vive en ciudades; se prevé que para 2030 esa proporción aumente al 60%.

14. Ha habido dificultades en el avance hacia el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos:

- a) Más personas de las previstas precisaban asistencia humanitaria; a finales de 2019, 136 millones de personas necesitaban esa asistencia. Se estima que dicha cifra incluye a 35 millones de mujeres en edad de procrear, 5 millones de las cuales estaban embarazadas. Asimismo, 56 millones de personas que requerían asistencia humanitaria vivían en 12 de los 33 países en situación de riesgo de endeudamiento excesivo o que ya estaban padeciéndolo.
- b) El cambio climático siguió planteando problemas para el desarrollo sostenible, al afectar de manera desproporcionada a los pobres y vulnerables, y a quienes carecían de recursos. La temperatura mundial media durante el período comprendido entre 2015 y 2019 fue más cálida que en cualquier otro período equivalente registrado.
- c) En el año 2019 también se registraron dificultades en lo tocante a la salud sexual y reproductiva.
- d) La desigualdad dentro de los países y entre ellos continuó y obstaculizó el progreso hacia la consecución de un desarrollo sostenible inclusivo.

15. A principios de 2020, surgió la pandemia de COVID-19, que está teniendo unos efectos enormes en la salud de las mujeres. Ha dificultado el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como a los servicios de lucha contra la violencia de género. La pandemia puede impedir que millones de mujeres accedan a la planificación familiar. También exacerbará la desigualdad financiera entre hombres y mujeres.

16. El año 2019 proporcionó oportunidades valiosas para promover el Programa de Acción de la CIPD y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos. La Comisión de Población y Desarrollo aprobó, en su 52° período de sesiones (E/2019/25-

E/CN.9/2019/6), una declaración de los Estados Miembros con motivo del 25° aniversario de la CIPD.

17. Los Gobiernos de Dinamarca y Kenya, junto con el UNFPA, convocaron una cumbre (CIPD25) en noviembre de 2019 en Nairobi (Kenya), a la que asistieron más de 8.000 delegados de 170 países. Las consultas mundiales se plasmaron en la aprobación de la Declaración de Nairobi, que proporciona un marco para que los gobiernos y los asociados se comprometan a acelerar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y avanzar en el logro de los resultados transformadores.

18. En su septuagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó una reunión plenaria de alto nivel para conmemorar el 25° aniversario de la CIPD. En el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea, el Secretario General de las Naciones Unidas instó a todos los sectores de la sociedad a que se movilizaran en pro de un “Decenio de Acción” para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Asamblea General también aprobó la resolución 74/2, relativa a la declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal. Además, 12 organizaciones multilaterales pusieron en marcha un plan conjunto en septiembre de 2019 para ayudar a los países a acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud.

19. En mayo de 2019 se reunieron —por primera vez— Estados, organizaciones de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, entidades de la sociedad civil, organizaciones regionales e internacionales, y supervivientes de la violencia de género para poner fin a la violencia sexual y de género en las crisis humanitarias. Los Gobiernos del Iraq, Noruega, Somalia y los Emiratos Árabes Unidos, junto con el UNFPA, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Comité Internacional de la Cruz Roja, organizaron la conferencia titulada “Poner Fin a la Violencia Sexual y de Género en las Crisis Humanitarias”. La conferencia aprobó una declaración final en la que los Estados se comprometieron a aportar 363 millones de dólares para prevenir la violencia sexual y de género y darle respuesta.

20. En la Cumbre sobre la Acción Climática de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2019, 10 regiones se comprometieron a reducir a cero las emisiones de gases de efecto invernadero para 2050. En abril de 2019, la Asamblea General aprobó la resolución 73/291, sobre el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur.

21. El UNFPA introdujo varios cambios en toda la organización en 2019 para responder a las nuevas necesidades, entre ellos:

- a) El establecimiento de una oficina de enlace en la República de Corea para apoyar la cooperación en los ámbitos relacionados con la población y el desarrollo.
- b) El establecimiento de una Oficina Humanitaria en Ginebra (Suiza).
- c) La mejora de la integración de las funciones multilaterales e interinstitucionales en las funciones de formulación de políticas, desarrollo estratégico y ejecución.
- d) El aumento de las inversiones en datos demográficos para el desarrollo.

Cuadro 1. Avances en la aplicación de las iniciativas del UNFPA en materia de gestión del cambio, 2019

En 2019, el UNFPA había finalizado cinco iniciativas en materia de gestión del cambio: a) el reposicionamiento de sus asuntos intergubernamentales y multilaterales; b) la reestructuración de la División de Programas; c) la puesta en marcha del Centro de Servicios Compartidos para las Operaciones Regionales en la región de África Oriental y Meridional; d) la prestación de servicios técnicos centrados en el terreno; y e) el examen de la estructura de la respuesta humanitaria. Hay en curso otras diez iniciativas de cambio.

III. Resultados alcanzados a 2019

A. Situación de los tres resultados transformadores

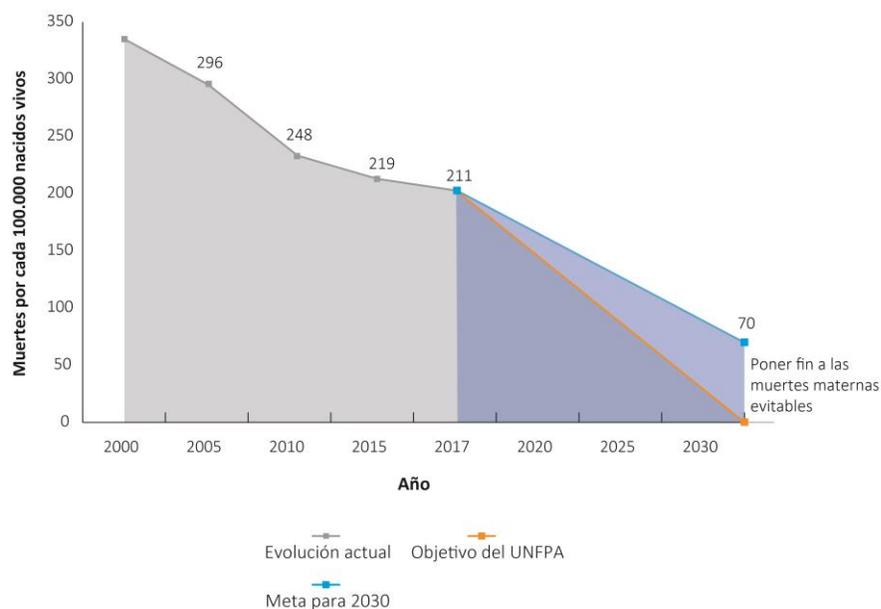
22. En 2019, el UNFPA reforzó las bases que le permitirán acelerar el avance hacia la consecución de los resultados transformadores. Todos los nuevos programas por países del UNFPA se han comprometido a lograr al menos uno de los tres resultados transformadores. Casi todos los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible que se elaboraron en 2019 integraron los resultados transformadores.

23. En 2019, el UNFPA, en colaboración con la Universidad Johns Hopkins, la Universidad de Washington, la Universidad de Victoria y Avenir Health, calculó cuáles eran las necesidades de recursos mundiales para lograr, en 2030, los tres resultados transformadores. Los resultados preliminares se anunciaron durante el foro político de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2019. El UNFPA difundió los resultados finales en la Cumbre de Nairobi. Estos resultados permitirán al UNFPA y a sus asociados determinar las inversiones que se necesitan para lograr los resultados transformadores. Como parte del examen de mitad de período, el UNFPA reforzará su labor de promoción a fin de movilizar recursos para subsanar los déficits existentes. El UNFPA también apoyará a los países a la hora de elaborar casos de inversión para movilizar la financiación nacional a fin de obtener los resultados transformadores.

Poner fin a las muertes maternas evitables

24. Las muertes maternas pasaron de 451.000 en 2000 a 295.000 en 2017, lo que supone una reducción del 38% desde 2000. El riesgo global de mortalidad materna a lo largo de la vida para una niña de 15 años en 2017 era casi la mitad del riesgo de 2000. En 2017, se calculó que la proporción de muertes de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) por causas maternas era de un 9,2%, lo que representa una disminución del 26,3% con respecto al año 2000.

Gráfico 2: Evolución de la mortalidad materna

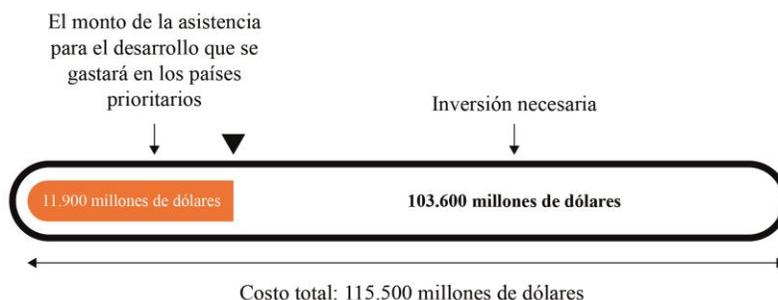


Nota: supone que todas las muertes maternas son evitables

25. La mortalidad materna en los países menos adelantados (los países prioritarios del UNFPA) se redujo en un 46%. Angola, Belarús, Estonia, Kazajstán, Mongolia, Rwanda, Timor-Leste y Turkmenistán lograron las tasas anuales más altas de disminución de la mortalidad materna.

26. La reducción de la mortalidad materna no ha alcanzado el nivel necesario para poner fin a las muertes maternas evitables para 2030. El ritmo de disminución se ha reducido desde 2015. Para erradicar las muertes maternas evitables para 2030, los países necesitan inversiones por valor de 103.600 millones de dólares entre 2020 y 2030 (gráfico 3).

Gráfico 3. Inversiones necesarias para poner fin a las muertes maternas evitables

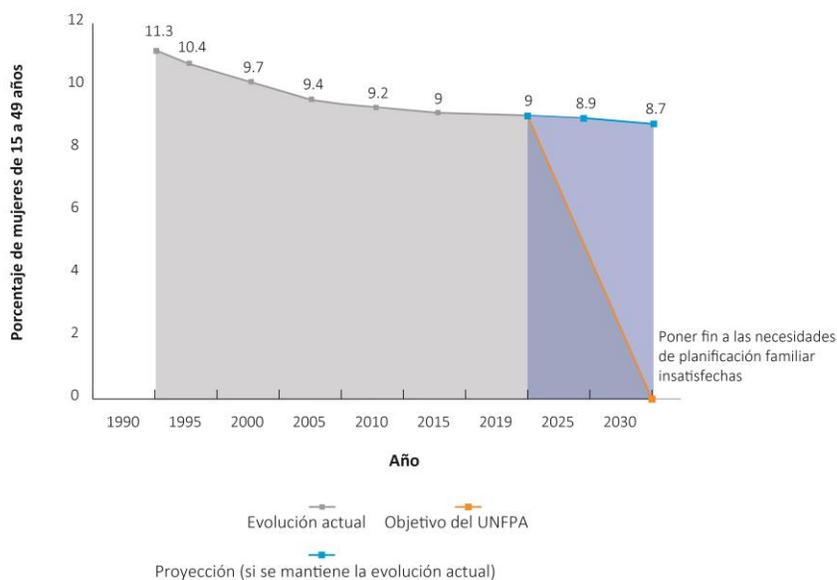


Fuente: UNFPA, Evaluación del costo de los tres resultados transformadores, 2019

Poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas

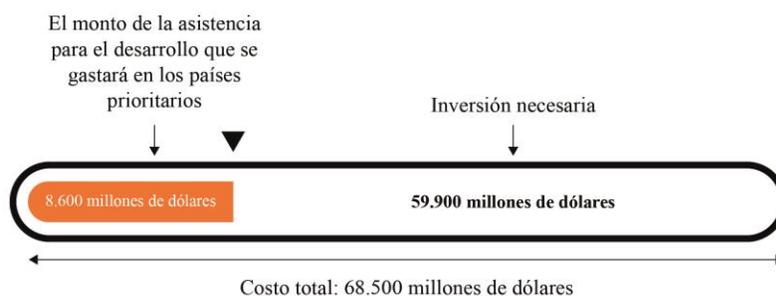
27. En todo el mundo, las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar disminuyeron, al pasar del 11,3% en 1990 al 9% en 2019.

Gráfico 4. Evolución de las necesidades de planificación familiar insatisfechas



28. De los 1.100 millones de mujeres en edad de procrear que desean evitar o retrasar sus embarazos, 130 millones no ven satisfechas sus necesidades de planificación familiar. Para poner fin a estas necesidades insatisfechas en 2030, el mundo necesitará 59.900 millones de dólares en nuevas inversiones (gráfico 5).

Gráfico 5. Inversiones necesarias para poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas

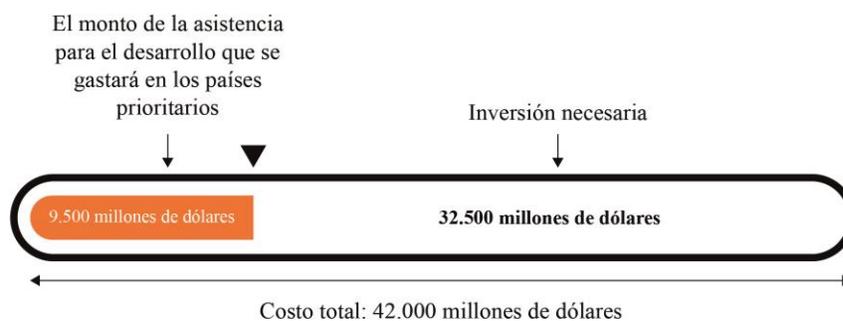


Fuente: UNFPA, Evaluación del costo de los tres resultados transformadores, 2019

Poner fin de la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado

29. A escala mundial, el 18% de las mujeres y niñas de 15 a 49 años que han tenido alguna vez relaciones de pareja han sufrido violencia física o sexual infligida por su actual pareja u otra anterior en los últimos 12 meses. El costo de poner fin a la violencia de género para 2030 implica 32.500 millones de dólares en nuevas inversiones (gráfico 6).

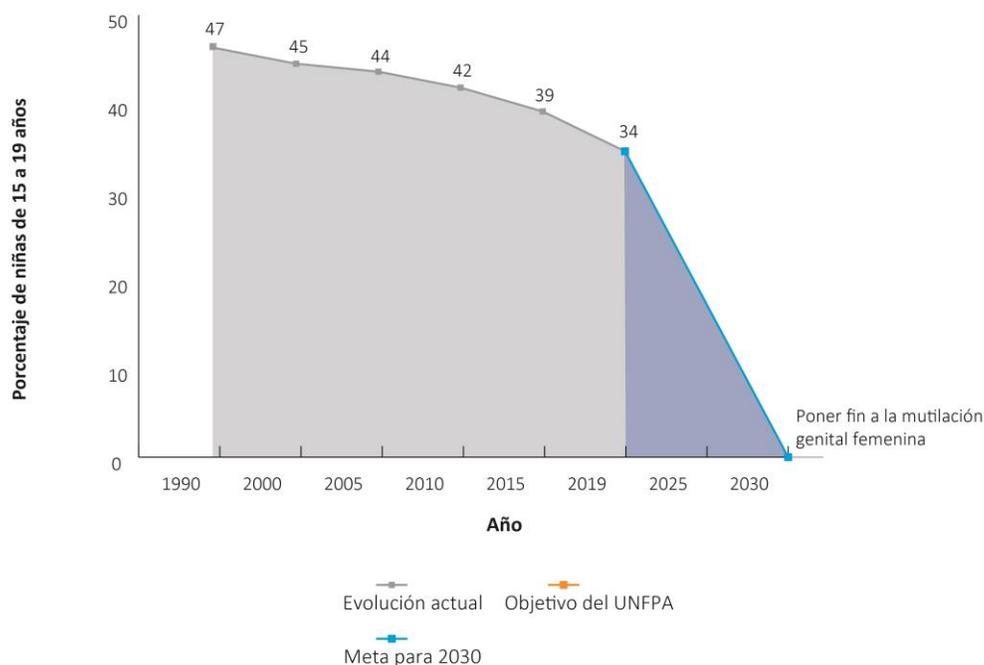
Gráfico 6: Inversiones necesarias para poner fin a la violencia de género



Fuente: UNFPA, Evaluación del costo de los tres resultados transformadores, 2019

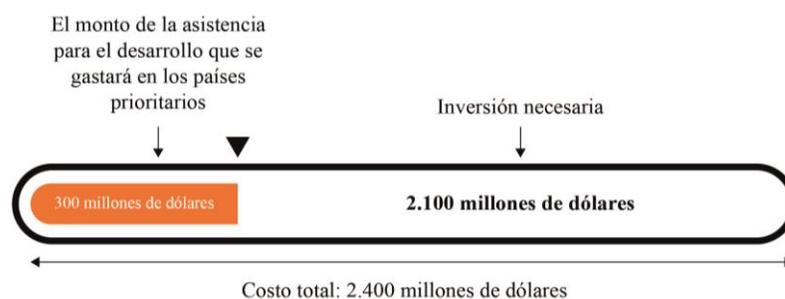
30. Desde el año 2000, la mutilación genital femenina ha disminuido en un 25%. En los 30 países que disponen de datos sobre la prevalencia representativos a escala nacional, aproximadamente 1 de cada 3 niñas de entre 15 y 19 años han sido sometidas a esta práctica, en comparación con casi 1 de cada 2 en el año 2000. Para alcanzar en 2030 el objetivo de erradicar la mutilación genital femenina, la tasa de reducción debe multiplicarse por diez.

Gráfico 7: Evolución de la mutilación genital femenina



31. Más de 200 millones de mujeres y niñas en la actualidad han sufrido la mutilación genital femenina. Sin medidas concertadas y aceleradas, de aquí a 2030 otros 68 millones de niñas podrían ser víctimas de esta práctica. El ritmo de descenso de la mutilación genital femenina ha sido desigual. Desde el año 2000, en las adolescentes de 15 a 19 años el descenso más rápido se produjo en Burkina Faso, Egipto, Kenya, Liberia y el Togo.

Gráfico 8: Inversiones necesarias para poner fin a la mutilación genital femenina



Fuente: UNFPA, Evaluación del costo de los tres resultados transformadores, 2019

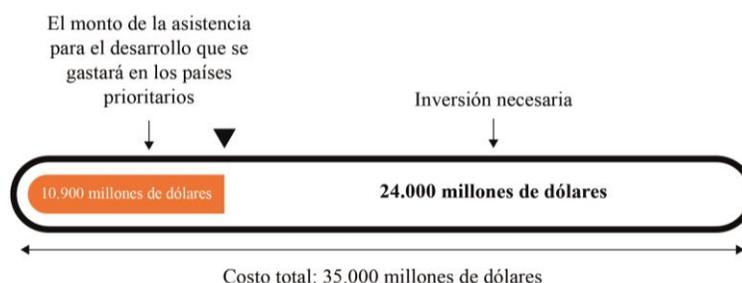
32. La prevalencia del matrimonio infantil siguió disminuyendo. Durante el último decenio, la proporción de mujeres jóvenes que contrajeron matrimonio en su infancia disminuyó en un 15%, de 1 de cada 4 a, aproximadamente, 1 de cada 5.

33. En Asia Meridional se registró el mayor descenso en lo relativo a la prevalencia del matrimonio infantil en los últimos 10 años: el riesgo de que una niña se case antes de cumplir 18 años se redujo en más de una tercera parte.

34. La tasa actual de disminución del matrimonio infantil es insuficiente para cumplir el objetivo de 2030. Si no se acelera dicha reducción, más de 150 millones de niñas menores de 18 años contraerán matrimonio de aquí a 2030. Para alcanzar el objetivo de 2030, la tasa de reducción anual debe ser del 23%.

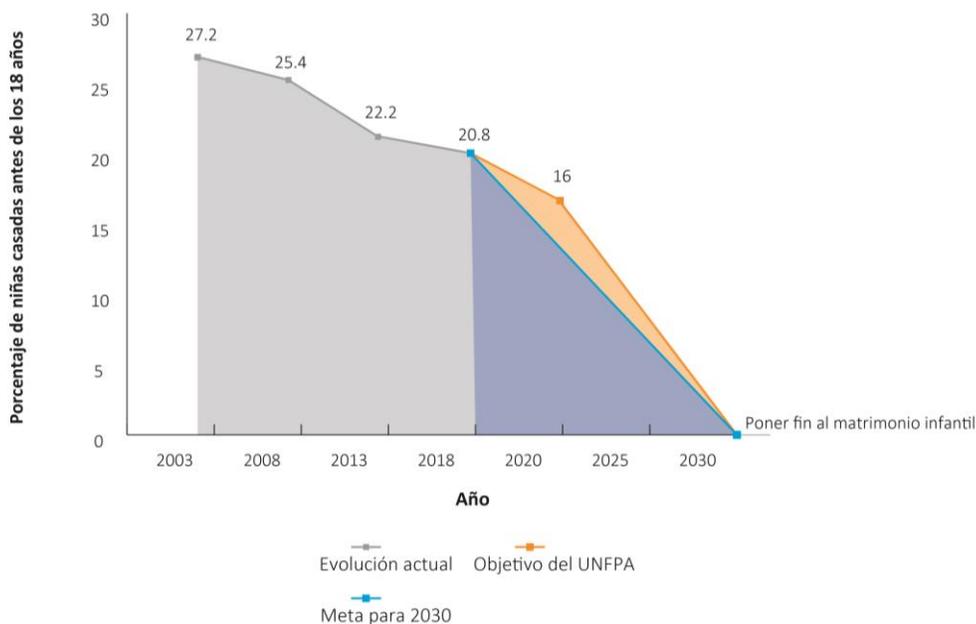
35. Para poner fin al matrimonio infantil para 2030, los países prioritarios que tienen una elevada carga de matrimonios infantiles presentarán un déficit de recursos de 24.100 millones de dólares (gráfico 9). Para evitar un caso de matrimonio infantil, se precisan 600 dólares.

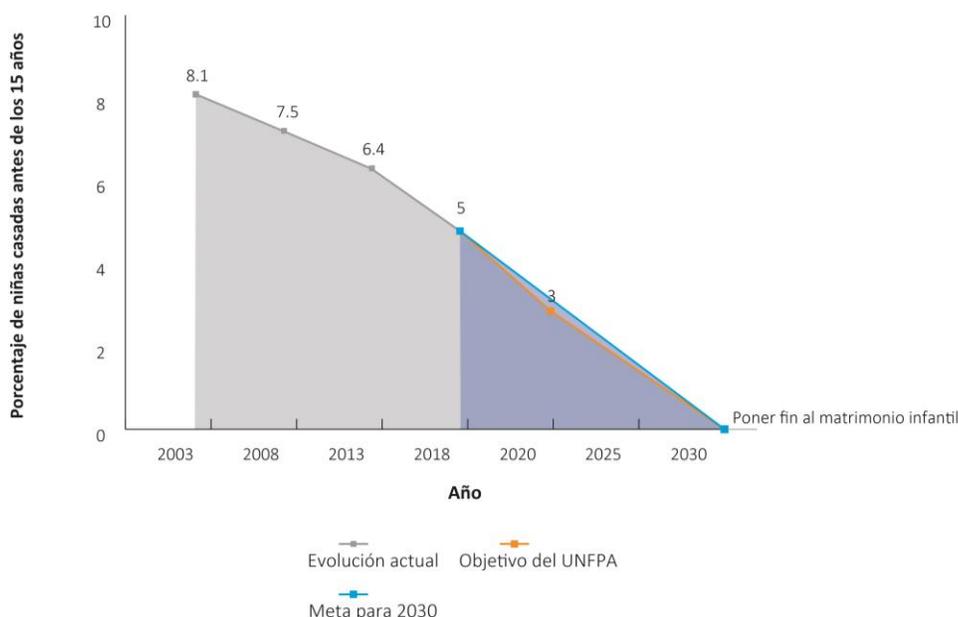
Gráfico 9: Inversiones necesarias para poner fin al matrimonio infantil, precoz y forzado



Fuente: UNFPA, Evaluación del costo de los tres resultados transformadores, 2019

Gráfico 10: Evolución del matrimonio infantil





36. Se estima que 12 millones de niñas contraen matrimonio en la infancia cada año. Según los cálculos, actualmente la cifra mundial de mujeres que se casan en la infancia asciende a 650 millones. En África Subsahariana, los niveles de matrimonio infantil se redujeron ligeramente. Los avances más lentos se registraron en África Occidental y Central, la región con mayor prevalencia de matrimonio infantil. El crecimiento de la población amenaza con generar un número aún mayor de niñas casadas en África Subsahariana durante los próximos años.

B. Avances en la consecución de los resultados del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021

Resultado 1: Todas las mujeres, los adolescentes y los jóvenes de cualquier lugar, en especial los más rezagados, utilizan servicios integrados de salud sexual y reproductiva y ejercen sus derechos reproductivos sin verse sujetos a coerción, discriminación ni violencia.

El resultado 1 ha contribuido al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



37. Las tendencias mundiales muestran progresos notables en el aumento del uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva. En 2019 utilizaron esos servicios 62 millones de mujeres y jóvenes de los países prioritarios del UNFPA; entre estas personas figuran 33.000 mujeres y jóvenes con discapacidad.

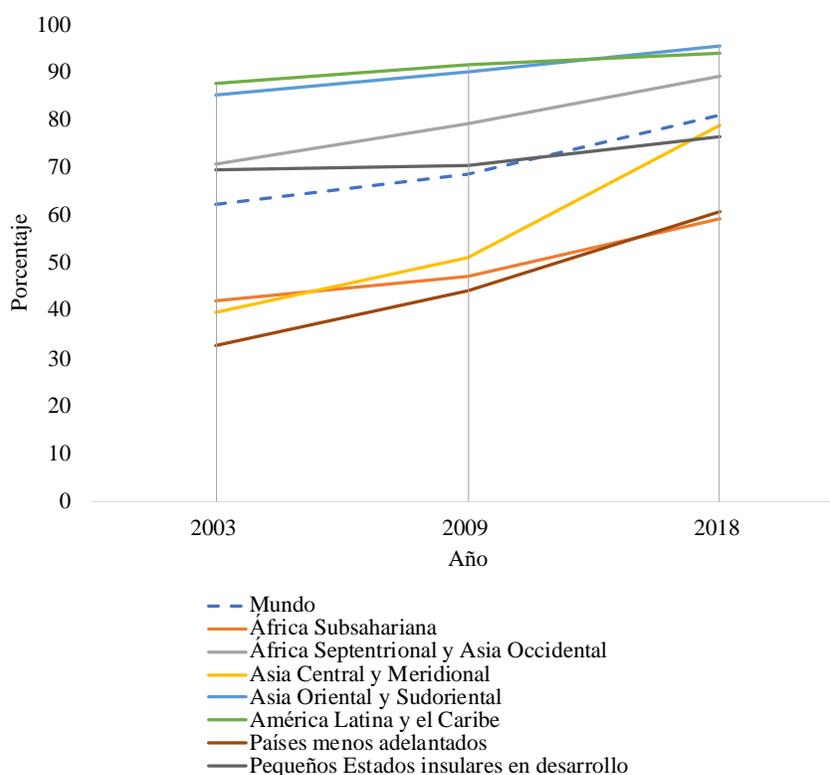
38. La demanda de servicios de planificación familiar satisfecha con métodos anticonceptivos modernos aumentó ligeramente, del 76,5% en 2017 al 76,7% en 2019. En los países menos adelantados, la proporción de mujeres en edad de procrear cuya demanda de planificación familiar se satisfizo con métodos anticonceptivos modernos aumentó del 56,6% en 2017 al 58% en 2019. En 2019, el 91% de las mujeres en edad de procrear que utilizaban algún tipo de anticonceptivo empleaban métodos modernos.

39. El uso de anticonceptivos entre los países aumentó considerablemente:

- a) Entre 1975 y 2017, la tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas de Bangladesh aumentó del 8% al 62%.
- b) En Etiopía, la tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas aumentó del 36% en 2016 al 41% en 2019.
- c) En Papua Nueva Guinea, el uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas aumentó del 32% en 2006 al 37% en 2016-2018.
- d) La tasa de uso de anticonceptivos modernos en los países que participan en el Proyecto de Empoderamiento de las Mujeres y Dividendo Demográfico en el Sahel se elevó del 9% en 2015 al 17,5% en 2019.

40. En el plano mundial, los partos atendidos por personal de salud cualificado aumentaron un 18% en el período comprendido entre 2009 y 2018, en comparación con el 10% del período entre 2003 y 2009 (gráfico 11). Asia Central y Meridional registró la mayor tasa de mejora (54%) durante el período comprendido entre 2009 y 2018, en comparación con el 29% del período entre 2003 y 2009.

Gráfico 11: Evolución de la asistencia cualificada en el parto, 2003-2018



Fuente: base de datos mundial conjunta sobre asistencia calificada durante el parto, 2019, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Organización Mundial de la Salud.

41. El UNFPA registró avances notables en la consecución de los productos del resultado 1. Sin embargo, el Fondo tuvo dificultades para alcanzar las metas del producto relativo a las políticas y los programas enfocados a dar prioridad a las poblaciones más rezagadas. Para alcanzar dichas metas, el UNFPA: a) mejorará la cobertura nacional y subnacional de la información y los servicios; y b) aumentará la programación basada en los derechos en aras de la sensibilización y el cambio de comportamiento a fin de reducir el estigma y la discriminación.

42. El UNFPA solo alcanzó el 61% de las metas del producto relativo al fortalecimiento de los trabajadores sanitarios. Esto se debió a: a) los obstáculos al establecimiento de organismos reguladores que garanticen la acreditación de las escuelas de obstetricia; y b) las dificultades de los planes de implantación de servicios de obstetricia y las variaciones en el registro de las matronas al graduarse. El gráfico 12 ilustra algunos de los logros principales del resultado 1.

43. En el marco del examen de mitad de período, el UNFPA desarrollará una estrategia para dar prioridad a las poblaciones más rezagadas. Elaborará, asimismo, una estrategia de salud materna para abordar las dificultades que plantea el fortalecimiento de la capacidad de los trabajadores sanitarios.

44. Los siguientes ejemplos ponen de manifiesto los avances logrados en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos en el plano nacional:

- a) Bangladesh y Kenya asumieron compromisos políticos para eliminar la fístula obstétrica para 2030.
- b) La República del Congo introdujo la atención sanitaria gratuita para los grupos vulnerables, incluidos los pueblos indígenas.
- c) En 2019, el UNFPA prestó asistencia en 1.607 partos sin riesgo en el campamento de refugiados de Zaatari (Jordania), el mayor campamento del mundo para refugiados sirios. Desde 2013, se produjeron más de 12.000 partos con la asistencia de personal cualificado en el campamento, sin que hubiese muertes maternas.
- d) La República de Moldova elaboró un proyecto de reglamento nacional para garantizar que los grupos vulnerables tengan acceso a los anticonceptivos modernos.
- e) Sri Lanka eliminó la transmisión maternoinfantil del VIH.
- f) En el Yemen, casi 800.000 personas recibieron servicios de salud reproductiva en 19 de las 22 provincias cuyas clasificaciones indicaban que contaban con poblaciones altamente vulnerables.

Gráfico 12: Principales logros alcanzados en favor de la utilización de servicios de salud sexual y reproductiva, 2018-2019



45. El UNFPA desempeñó un papel fundamental en las actividades mundiales y regionales que sustentaron la consecución de avances en el plano nacional:

- a) El UNFPA introdujo un conjunto integral de intervenciones en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, aplicando un enfoque basado en el ciclo de vida.
- b) El UNFPA puso en marcha la estrategia mundial de partería.
- c) La región de los Estados Árabes elaboró una estrategia de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y de los adolescentes, avalada por el Consejo de Ministros Árabes de Salud.
- d) El UNFPA puso en marcha una estrategia de garantías integrales para los suministros de salud reproductiva.
- e) Con el apoyo del UNFPA, los países pusieron en funcionamiento redes nacionales de centros de salud de remisión para prestar servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, y garantizar una atención obstétrica y neonatal de urgencia disponible a dos horas de distancia.

46. Las alianzas ayudaron a fomentar el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva.

- a) La alianza Family Planning 2020, de la que el UNFPA es uno de los principales organizadores, permitió que otros nueve millones de mujeres y adolescentes utilizaran anticonceptivos modernos durante el período 2018-2019.
- b) En 2019, el UNFPA comenzó a albergar la secretaría de la alianza Todas las Mujeres, Todos los Niños, Todos los Adolescentes;
- c) La alianza H6, de la que es miembro el UNFPA, estableció plataformas con múltiples interesados en 40 países en desarrollo.
- d) El UNFPA dirigió la Campaña Mundial para Erradicar la Fístula. El 80% de los países que participan en la Campaña Mundial disponen de estrategias nacionales para erradicar la fístula obstétrica.
- e) El UNFPA, como miembro del Servicio Mundial de Financiamiento, continuó proporcionando asistencia técnica a los países con miras a financiar los resultados en materia de salud de su población.
- f) El UNFPA respaldó la puesta en funcionamiento del Plan de Acción Mundial para una Vida Saludable y Bienestar para Todos. El UNFPA codirige el acelerador de datos y salud digital del Plan.

47. La experiencia de los dos primeros años del Plan Estratégico en lo relativo al aumento de la utilización de los servicios integrados de salud sexual y reproductiva reveló lo siguiente:

- a) A la hora de reducir la mortalidad, la mala calidad de la atención constituye un obstáculo mayor que el acceso insuficiente a dicha atención.
- b) Personas no especialistas que dispongan de una formación mínima pueden prestar de forma rápida intervenciones de autoayuda a un gran número de personas en entornos humanitarios de bajos recursos.
- c) La atención primaria de la salud, lo que incluye las remisiones de primer nivel, es el medio más eficaz en función del costo e inclusivo de prestar servicios sanitarios.
- d) Para reducir las diferencias en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, es preciso poner en práctica un conjunto de medidas esenciales e integradas de salud sexual y reproductiva que aplique un enfoque basado en el ciclo vital.
- e) Los recursos nacionales son las fuentes más sostenibles de inversiones en salud y derechos sexuales y reproductivos.

48. El UNFPA y sus asociados encontraron los siguientes problemas para lograr el resultado 1: a) una disminución de los flujos financieros mundiales y nacionales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva; y b) la creciente descentralización de los sistemas sanitarios, que afectó a la capacidad de influir en las políticas y los programas a escala nacional.

49. En el marco del examen de mitad de período, y a modo de respuesta a los problemas encontrados y las lecciones extraídas, el UNFPA: a) aumentará la calidad de la atención en los servicios de salud sexual y reproductiva; b) reforzará los sistemas de pagos anticipados y mancomunación de riesgos; c) apoyará la infraestructura sanitaria a través de alianzas; y d) aumentará la financiación para la salud sexual y reproductiva.

Resultado 2: Todos los adolescentes y jóvenes, en especial las adolescentes, están facultados para acceder a la salud sexual y reproductiva y ejercer sus derechos reproductivos, en todos los contextos.

El resultado 2 ha contribuido al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



50. Durante el período 2018-2019, se siguió facultando a todos los adolescentes y jóvenes, en especial las adolescentes, para acceder a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. En 2019, en el 50% de los países en que se ejecutan programas del UNFPA, los jóvenes, incluidos los adolescentes y jóvenes marginados, participaron en la formulación de políticas y programas de salud sexual y reproductiva.

51. Los datos disponibles sobre el conocimiento acerca del VIH constituyen un indicador indirecto del empoderamiento de los jóvenes. De acuerdo con los datos mundiales más recientes disponibles, en los países en los que el UNFPA ejecuta programas, el porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 24 años que cuentan con conocimientos adecuados para prevenir la transmisión sexual del VIH fue del 21% en el caso de las mujeres y del 30,8% en el de los hombres. En la evaluación de la capacidad del UNFPA en materia de acción humanitaria llevada a cabo en 2019, se llegó a la conclusión de que el UNFPA había aumentado la atención que prestaba a los adolescentes y los jóvenes en sus programas humanitarios.

52. El UNFPA avanzó considerablemente en relación con los productos del Plan Estratégico para el empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes. El gráfico 13 destaca algunos de los principales logros. El producto relativo al fomento de las capacidades y habilidades de los adolescentes y los jóvenes, no obstante, solo alcanzó el 66% de sus metas, debido a los problemas encontrados en la prestación de servicios a las niñas marginadas y a la limitación de los recursos y el apoyo político en la esfera de la educación sexual.

53. En el marco del examen de mitad de período, el UNFPA elaborará una estrategia para llegar a las poblaciones más rezagadas, en especial las niñas marginadas, y publicará una guía interinstitucional conjunta sobre la educación sexual integral para llegar a los jóvenes sin escolarizar.

54. En 2019, el UNFPA realizó progresos en la priorización de los adolescentes y los jóvenes en sus políticas y programas. Quince países de África Occidental y Central y varios países de África Oriental y Meridional incorporaron el dividendo demográfico en sus planes nacionales de desarrollo.

55. Los acontecimientos mundiales y regionales apoyados por el UNFPA en 2019 proporcionaron un entorno propicio para empoderar a los adolescentes y los jóvenes en el plano nacional. Por ejemplo, el UNFPA puso en marcha una estrategia para adolescentes y jóvenes, “Mi cuerpo, mi vida, mi mundo”, que demuestra los vínculos existentes entre la salud sexual y reproductiva y los derechos

reproductivos, la igualdad de género, la dinámica demográfica, y el liderazgo y la participación de los jóvenes.

56. El UNFPA desempeñó un papel fundamental en la configuración de la agenda de juventud, paz y seguridad al codirigir la elaboración del estudio independiente sobre los avances realizados en materia de juventud, paz y seguridad encargado por el Consejo de Seguridad. El estudio contribuyó a la aprobación de la resolución 2419 del Consejo de Seguridad sobre el incremento del papel que desempeñan los jóvenes en la prevención y solución de los conflictos.

57. El UNFPA respaldó la aprobación, en 2019, de la Declaración de Lisboa+21 sobre Políticas y Programas para la Juventud, que tiene por objeto promover, proteger y realizar los derechos humanos de los jóvenes. Los Estados Árabes elaboraron un marco estratégico regional sobre la juventud, la paz y la seguridad. Hasta la fecha, 177 países han ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Gráfico 13: Principales logros alcanzados en favor del empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes, 2019



58. Las alianzas desempeñaron un papel fundamental en el empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes; por ejemplo:

- a) El año pasado concluyó la fase I del Proyecto de Empoderamiento de las Mujeres y Dividendo Demográfico en el Sahel, coordinado por el UNFPA en colaboración con el Banco Mundial. Al término de la fase I, todos los países del proyecto —Benin, Burkina Faso, el Chad, Côte d'Ivoire, Malí, Mauritania y el Níger— incorporaron el dividendo demográfico en sus planes nacionales de desarrollo y en sus planes sectoriales.
- b) El UNFPA codirigió el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria, una red interinstitucional que da prioridad a los derechos de los jóvenes en todas las etapas de la acción humanitaria.

59. El UNFPA y sus asociados extrajeron las siguientes enseñanzas de su labor en favor del empoderamiento de los jóvenes:

- a) La colaboración con instituciones juveniles regionales y subregionales respalda la priorización de los derechos de los jóvenes a escala nacional.
- b) En los países en que la educación sexual se encuentra con dificultades, el hecho de considerarla una cuestión sanitaria y no educativa puede incrementar las probabilidades de que sea aceptada.
- c) Mediante la elaboración de casos de inversión en adolescentes y jóvenes, se ayuda a los países a dar prioridad a las inversiones en favor de los jóvenes.

60. El desempleo juvenil ha dificultado el empoderamiento de los jóvenes. Según los datos más recientes disponibles, la tasa de desempleo juvenil era del 12%, en comparación con el 4% en el caso de los adultos. El UNFPA sigue colaborando con la Organización Internacional del Trabajo para apoyar la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes.

61. No existe ninguna medida estándar y que se haya aplicado ampliamente para conseguir el empoderamiento de los jóvenes. En el marco del examen de mitad de período, el UNFPA, en colaboración con sus interesados, elaborará una medida de ese tipo. El UNFPA también elaborará directrices sobre la juventud, la paz y la seguridad durante los años restantes de aplicación del Plan Estratégico.

Resultado 3: La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos progresan en contextos humanitarios y de desarrollo.

El resultado 3 ha contribuido al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



62. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas siguieron mejorando. Los datos más recientes de 51 países muestran que el 57% de las mujeres de 15 a 49 años toman sus propias decisiones fundamentadas con respecto a la salud sexual y reproductiva. El matrimonio infantil y la mutilación genital femenina continuaron en descenso a escala mundial. En el último decenio, 131 países han promulgado 274 reformas jurídicas y normativas en apoyo de la igualdad de género.

63. En Zambia, el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física en los últimos 12 meses se redujo del 32% en 2008 al 18% en 2018. En Filipinas, el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que habían estado casadas que manifestaron haber sido agredidas por su marido o pareja se redujo del 29% en 2008 al 24% en 2017. Con el apoyo del UNFPA, los países aplicaron las recomendaciones en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. En 2019, el 90% de los países habían adoptado medidas relacionadas con más del 50% de dichas recomendaciones.

64. Como se indica en el gráfico 14, el UNFPA registró avances considerables en la consecución de los productos del resultado 3, excepto en lo referente al producto sobre la promoción de marcos normativos, jurídicos y de rendición de cuentas a fin de empoderar a las mujeres y niñas, incluidos los grupos marginados y excluidos, para ejercer sus derechos reproductivos. Esto obedeció a la falta de conocimientos especializados y recursos. Sobre la base de los datos de 69 países, solo el 19% de los países disponen de un sistema integral de seguimiento de las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género.

65. En el marco del examen de mitad de período, el UNFPA elaborará directrices para las oficinas del Fondo a fin de que puedan llegar a las poblaciones más rezagadas. El UNFPA, en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, también emitirá directrices operacionales para mejorar la rendición de cuentas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

66. La reciente evaluación del apoyo prestado por el UNFPA a la prevención y la eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas, así como a la respuesta ante ellas, concluyó que el Fondo había contribuido considerablemente a responder a la violencia de género y las prácticas nocivas en todos los planos.

Gráfico 14: Principales logros alcanzados en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, 2018-2019



67. Con el apoyo del UNFPA, los países efectuaron avances considerables hacia la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas:

- a) Indonesia revisó su ley matrimonial para fijar en 19 años la edad mínima a la que las mujeres pueden casarse.
- b) Malasia elaboró un plan quinquenal para hacer frente al matrimonio infantil y elevó la edad mínima para el matrimonio de las niñas de 16 a 18 años.
- c) Mozambique aprobó una ley para combatir la violencia de género.
- d) Sudáfrica declaró emergencias nacionales la violencia de género y el feminicidio.
- e) El Tribunal Supremo de la República Unida de Tanzania declaró inconstitucional el matrimonio infantil.
- f) Se pusieron en marcha más de seis iniciativas transfronterizas para la erradicación de la mutilación genital femenina en la región de África Oriental y Meridional.

68. El UNFPA desempeñó un papel decisivo en los acontecimientos mundiales y regionales que promovieron la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. El Consejo de Derechos Humanos, en su 41º período de sesiones, aprobó resoluciones sobre: a) la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas; b) las consecuencias del matrimonio infantil, precoz y forzado; c) la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo del trabajo y la respuesta a ella; d) el mandato del experto independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género; y e) la juventud y los derechos humanos.

69. Las alianzas resultaron fundamentales para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas:

- a) En 13 países de África y América Latina, el UNFPA lanzó la Iniciativa Spotlight, una alianza internacional plurianual entre las Naciones Unidas y la Unión Europea que busca eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- b) El Programa Mundial Conjunto de las Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales para las Mujeres y las Niñas Víctimas de Violencia —una alianza entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNFPA, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y la Organización Mundial de la Salud— proporciona servicios multisectoriales esenciales a las mujeres y niñas que han sufrido la violencia de género.
- c) El UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) siguen dirigiendo el mayor programa mundial para acelerar la erradicación de la mutilación genital femenina. Trece de los 17 países que participan en el programa introdujeron leyes nacionales que prohíben la mutilación genital femenina, y seis han presupuestado los costos de los planes de acción nacionales.
- d) El UNFPA y el UNICEF siguieron ejecutando el Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil. En la primera fase del programa, 11 de los 12 países que lo integran elaboraron estrategias para erradicar el matrimonio infantil.

70. No obstante, siguieron existiendo problemas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Las mujeres están infrarrepresentadas en todas las esferas de la dirección política. En enero de 2019, la representación de las mujeres en los parlamentos era del 24,2%. Las mujeres ocupaban solo el 27% de los puestos directivos en el mundo. La brecha de género en la participación en la fuerza de trabajo entre los adultos se ha estancado en el 31%. Los déficits de financiación limitan la aplicación de las leyes y políticas relativas a la igualdad de género.

71. El UNFPA y sus asociados extrajeron las siguientes enseñanzas:

- a) Al considerar las normas socioculturales y de género nocivas como una causa fundamental de la desigualdad entre los géneros, el Plan Estratégico del UNFPA fue decisivo a la hora de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- b) El apoyo a la salud mental debe integrarse en la respuesta del UNFPA a la violencia por razón de género en situaciones de emergencia y en la salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia.
- c) Las mujeres que se encuentran casadas tienen menos probabilidades de denunciar que han sufrido violencia física, sexual o emocional infligida por su pareja que las mujeres divorciadas, separadas o viudas.
- d) Los estudios llevados a cabo en la región de los Estados Árabes mostraron que la violencia psicológica constituía uno de los tipos de violencia más comunes que sufrían las personas de edad.

Resultado 4: En la consecución del desarrollo sostenible, se cuentan y están representadas todas las personas, en todo el mundo.

El resultado 4 ha contribuido al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



72. El UNFPA y sus asociados han registrado avances notables en relación con el resultado 4; a fecha de 2019:

- a) Se censó al 67,1% de la población que estaba previsto censar en la ronda de censos de 2020.
- b) El 89% de los países llevaron a cabo al menos un censo de población y vivienda en los últimos 10 años.
- c) El 58,4% de los países disponen de datos de registro de los nacimientos completos en al menos un 90%.
- d) El 60,4% de los países disponen de datos de registro de las defunciones completos en al menos un 75%
- e) Una autoridad civil ha registrado el nacimiento del 73% de los niños menores de 5 años, por edad.

73. Además, 188 Estados y la Unión Europea han ratificado el Acuerdo de París sobre el cambio climático o se han adherido a él. Unos 150 países han elaborado políticas nacionales encaminadas a dar respuesta a los retos que plantea la urbanización acelerada. Según los datos más recientes, 129 países han puesto en marcha un plan nacional de estadística, en comparación con los 102 de 2017.

74. En el gráfico 15 se ilustran los principales avances logrados durante el período 2018-2019 en lo relativo a la contabilización y representación de todas las personas, en todo el mundo, en la consecución del desarrollo sostenible.

75. Entre los logros del UNFPA a escala nacional en relación con el resultado 4 figuran los siguientes:

- a) Barbados estableció una comisión nacional de población.

- b) Bosnia y Herzegovina creó una red de 12 centros de envejecimiento saludable y, mediante la cooperación Sur-Sur, puso en marcha este modelo en otros países.
- c) Guatemala llevó a cabo un censo de población y vivienda después de 16 años, lo que permitió al Gobierno fortalecer la adopción de decisiones y el diseño de políticas públicas.
- d) Kenya aprobó un proyecto de ley de protección de datos mediante el que se creaba la oficina del comisionado de datos y se establecían requisitos para la protección de los datos personales procesados por entidades públicas y privadas.
- e) Viet Nam digitalizó por primera vez sus operaciones censales.

Gráfico 15: Principales logros alcanzados en favor de la contabilización y representación de todas las personas, en todo el mundo, en la consecución del desarrollo sostenible, 2018-2019



76. Las actividades mundiales y regionales del UNFPA fueron cruciales para lograr resultados a escala nacional:

- a) Bajo la dirección del UNFPA, las Naciones Unidas ofrecieron orientaciones a todos los países sobre la medición del indicador 5.6.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a la adopción de decisiones por parte de las mujeres en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.
- b) El UNFPA prestó apoyo a la recopilación de datos sobre el indicador 5.6.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a las leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, y a la información y educación al respecto. La calidad y la escala de la recopilación de datos hicieron que el indicador se elevase del nivel III al nivel II.
- c) El UNFPA elaboró orientaciones técnicas acerca de la producción de conjuntos de datos operativos comunes sobre estadísticas demográficas para respaldar la adopción de decisiones en contextos humanitarios.
- d) La Oficina Regional para los Estados Árabes del UNFPA introdujo un índice compuesto para los progresos cuantitativos en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

77. Las alianzas desempeñaron un papel importante de cara a la contabilización y representación de todas las personas, en todo el mundo. El UNFPA, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Fundación Bill y Melinda Gates pusieron en marcha la iniciativa Infraestructura georreferenciada y datos demográficos para el desarrollo. Esta iniciativa multinacional, conocida como GRID3, está dirigida a facilitar la producción, la recopilación, el uso y la divulgación de información sobre la población, las infraestructuras y otros datos georreferenciados de alta resolución.

78. En colaboración con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional y su Centro de Excelencia para los Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales, el UNFPA puso en marcha la iniciativa Connecting Vital Events Registration and Gender Equality [Conexión del Registro de Acontecimientos Vitales y la Igualdad de Género], conocida como ConVERGE, en 10 países de África Occidental y Central, los Estados Árabes y América Latina.

79. El UNFPA y sus asociados extrajeron importantes enseñanzas de su labor en favor de la contabilización y la representación de todas las personas, en todo el mundo; por ejemplo:

- a) Existe una gran demanda de datos de georreferenciación de los censos y otros datos demográficos, lo que conlleva avances transformadores para los sistemas nacionales de estadística en la ronda de censos de 2020.
- b) La digitalización del registro civil, los datos demográficos y los sistemas de gestión de la identidad pueden aumentar la eficiencia del procesamiento de la información sobre la identidad, aunque estos sistemas plantean interrogantes respecto a la privacidad y el acceso.
- c) El interés mundial por la “democratización de los datos” puso de relieve las tensiones existentes entre el acceso a los datos demográficos y la privacidad conexas.
- d) La utilización de datos demográficos modernos no es menos importante que la generación de dichos datos. Los gobiernos y los asociados deben tener la capacidad de utilizar los datos para orientar las inversiones en los programas.
- e) El apoyo a los viajes de estudio Sur-Sur y la facilitación del intercambio de equipos censales representan formas eficaces y eficientes de poner en funcionamiento la ronda de censos de 2020.

80. El UNFPA afrontó diversos problemas a la hora de lograr los productos del resultado 4, entre ellos las situaciones derivadas de la guerra y de los desórdenes públicos, que comprometen la cobertura de los censos de población y vivienda. El costo de los censos fue el problema que más

indicaron los gobiernos (un 67%). Los países en desarrollo experimentaron una elevada renovación y una escasa retención de personal técnico cualificado durante todo el ciclo de vida de los censos.

81. Para responder a estas dificultades, el UNFPA pondrá en marcha un fondo temático de datos demográficos en 2020. El UNFPA también dará prioridad a la aplicación de la estrategia del Fondo en la ronda de censos de 2020.

Eficacia y eficiencia institucionales

82. Los avances en materia de eficacia y eficiencia institucionales contribuyeron al logro de los resultados de desarrollo en el marco del Plan Estratégico del UNFPA. El Fondo logró plenamente los cuatro productos en materia de eficacia y eficiencia institucionales. El cuadro 2 muestra las principales eficiencias obtenidas por el UNFPA en 2019.

Cuadro 2. Principales eficiencias obtenidas por el UNFPA a 2019

<p>Transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> El UNFPA desembolsó el 81% de los anticipos de efectivo y los reembolsos de gastos a 1.250 asociados en la ejecución en un plazo de 15 días laborables a partir de la recepción de las solicitudes de pago, en comparación con el 79% en 2018. Esto puede atribuirse a la plena puesta en funcionamiento del sistema global de programación del Fondo. <p>Mecanismo de financiación puente</p> <ul style="list-style-type: none"> El UNFPA evitó 56 situaciones de agotamiento de existencias de anticonceptivos hormonales en 36 países mediante la introducción de un mecanismo de financiación puente. <p>Ahorro de costos mediante garantías integrales</p> <ul style="list-style-type: none"> El UNFPA recuperó un millón de dólares para la adquisición de productos básicos gracias a la aplicación del mecanismo de garantías integrales en 2019. <p>Despliegue rápido</p> <ul style="list-style-type: none"> La proporción de emergencias humanitarias de nivel 1 y nivel 2 en las que se logró un despliegue rápido en el menor tiempo de respuesta posible mejoró, al pasar del 33% al 80% entre 2017 y 2019. <p>Ahorro de costos gracias a los anticonceptivos genéricos</p> <ul style="list-style-type: none"> El ahorro de costos derivado de la adquisición de anticonceptivos genéricos se multiplicó por cuatro entre 2018 y 2019, al pasar de 1,9 millones de dólares en 2018 a más de 8,7 millones en 2019.

83. Los programas mundiales, regionales y nacionales del UNFPA fueron eficaces. En el período 2018-2019, la proporción de los programas por países cuyo desempeño se calificó como “bueno” fue del 88%. Durante ese mismo período, el UNFPA alcanzó plenamente el 89% de las metas de sus programas regionales y el 91% de las metas de su programa mundial.

84. Este éxito puede atribuirse a la mejora de la programación dirigida a obtener resultados. En la evaluación del desarrollo de la gestión basada en los resultados en el UNFPA se llegó a la conclusión de que el Fondo había incorporado completamente en todos los planos la gestión basada en los resultados. El examen realizado por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales también determinó que el UNFPA había mejorado su gestión basada en los resultados en el plano organizativo y en los países.

85. El UNFPA superó sus metas de movilización de recursos para 2018 y 2019 (gráfico 16). Esto es resultado de: a) unas actividades intensas y específicas de promoción y movilización de recursos en todos los niveles; b) la adopción del pacto de financiación para todo el sistema de las Naciones Unidas; y c) la movilización política y el apoyo financiero al mandato del UNFPA por parte de

diversos donantes. Las iniciativas de cooperación Sur-Sur también permitieron al UNFPA movilizar recursos en 2019.

86. En 2019, el UNFPA obtuvo una opinión de auditoría externa “pura” (sin reservas). También alcanzó una tasa de aplicación del 73% de las recomendaciones de auditoría interna. En 2019, todas las dependencias del UNFPA completaron una evaluación de los riesgos institucionales, prepararon planes de acción y respondieron a todos los riesgos elevados y críticos.

87. El UNFPA reforzó su respuesta institucional a la explotación, el abuso y el acoso sexuales; además, certificó a todo su personal directivo de este ámbito.

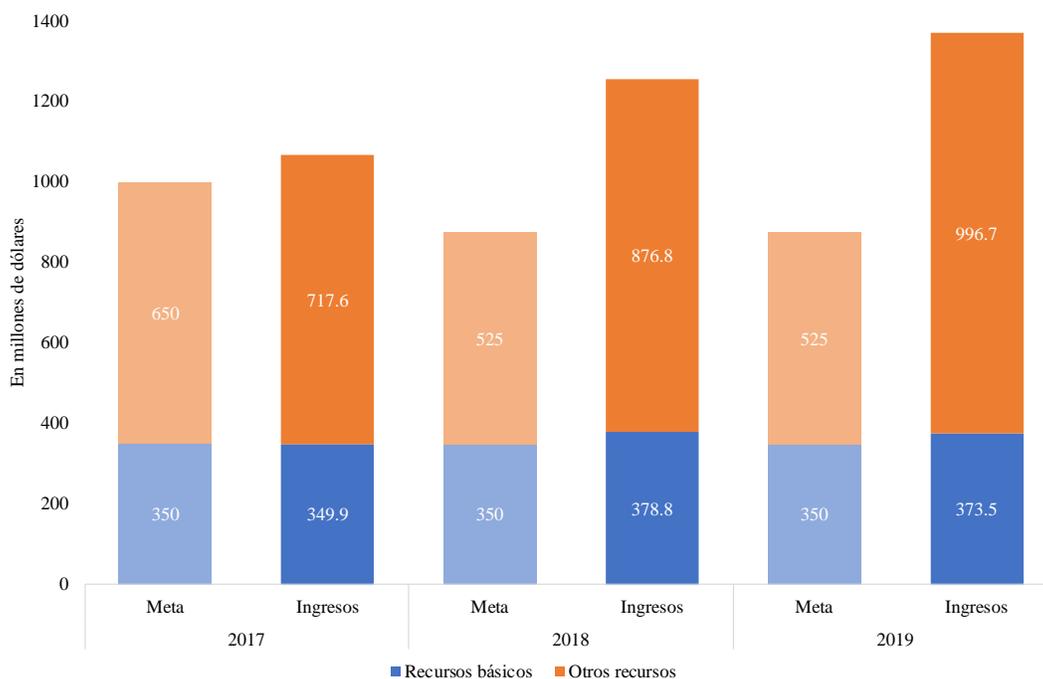
88. En 2019, el UNFPA firmó 85 nuevos acuerdos con asociados del sector privado; asimismo, puso en marcha su primera estrategia y campaña de donaciones individuales.

89. En 2019, la proporción de países en que se ejecutan programas del UNFPA que habían utilizado la cooperación Sur-Sur como estrategia para lograr resultados aumentó en un 20% respecto a 2017.

90. En 2019, el UNFPA contribuyó considerablemente al logro de resultados, la coordinación y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas:

- a) El UNFPA duplicó su contribución financiera al sistema de coordinadores residentes.
- b) El 93% de las oficinas en los países del UNFPA participaron en 219 programas conjuntos.
- c) El 72% de las oficinas del UNFPA en los países compartieron instalaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

Gráfico 16: Ingresos por contribuciones, 2017-2019



91. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres siguieron realizando avances considerables en seis ámbitos en los que la colaboración resulta ventajosa, como se indica en el capítulo común de los respectivos planes estratégicos de las organizaciones (anexo 8). En una encuesta realizada por las oficinas de evaluación independientes de las cuatro organizaciones, en el marco del estudio de

evaluabilidad del capítulo común, se comprobó que el 100% del personal encuestado indicaba que el capítulo común era un factor clave o una influencia positiva para mejorar la colaboración. No obstante, la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo requiere la colaboración de todo el sistema. La utilidad del capítulo común como iniciativa separada debe evaluarse pues en ese contexto.

IV. Examen de mitad de período del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021

92. En el examen de mitad de período se evaluó el desempeño en relación con los objetivos del Plan Estratégico, se identificaron los ámbitos cuyo desempeño era insuficiente, se reconocieron los factores que habían dado lugar a ese desempeño insuficiente y se recomendaron medidas correctivas para volver a encauzar el desempeño.

93. En el examen de mitad de período, se adoptó un enfoque a pequeña escala, que prestó la máxima atención al “cómo” lograr los resultados de desarrollo. El examen fue un proceso consultivo: un proceso interno con todo el personal y un proceso externo con los miembros de la Junta Ejecutiva y los observadores, la sociedad civil y los asociados académicos.

94. El examen de mitad de período contaba con una base empírica. En él se exploró el panorama mundial del desarrollo y se determinaron las oportunidades para acelerar el logro de los resultados transformadores.

Fortalecimiento del enfoque temático

95. El mundo no logrará los tres resultados transformadores sin abordar el cambio climático. En el examen de mitad de período se llegó a la conclusión de que el UNFPA debe prestar más atención a los efectos del cambio climático sobre esos resultados. En el período 2020-2021, el UNFPA elaborará una estrategia sobre el cambio climático.

96. En las zonas afectadas por conflictos, 1 de cada 5 personas padece algún tipo de trastorno mental. Muchas supervivientes de la violencia de género experimentan efectos psicológicos y sociales duraderos debido al estigma y a la ausencia de apoyo y servicios, así como a la falta de poder y recursos.

97. El UNFPA responderá a esta necesidad institucionalizando la integración de la salud mental y el apoyo psicosocial en el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. El Fondo también elaborará orientaciones e instrumentos para ayudar a los países a llevar a cabo esta integración.

98. El envejecimiento de la población —consecuencia del aumento de la longevidad, la disminución de la fecundidad y la ampliación de grandes cohortes en edades más avanzadas— es la tendencia demográfica dominante del siglo XXI. La baja fecundidad constituye una preocupación importante para algunos gobiernos debido a sus repercusiones sobre el envejecimiento de la población y a la presión que ejerce sobre el mercado laboral, el sistema sanitario y el sistema de seguridad social.

99. Como respuesta al envejecimiento de la población, el UNFPA: a) seguirá apoyando la generación y el intercambio de conocimientos sobre los factores determinantes de la baja fecundidad y las opciones normativas correspondientes; b) aumentará su apoyo a los países en la formulación de políticas basadas en los derechos humanos, que tengan en cuenta la edad y que incluyan a todas las edades; c) abordará el temor a la baja fecundidad invirtiendo en los adolescentes y los jóvenes para aumentar la productividad laboral e impulsar el desarrollo social y económico; y d) apoyará a los países en la aplicación de un enfoque del ciclo de vida.

Abordar las dificultades que plantea la consecución de los resultados

100. Los productos del Plan Estratégico centrados en las poblaciones más rezagadas revelaron avances limitados. Las razones de ello son, entre otras: a) las deficiencias en la disponibilidad de datos e información sobre esas poblaciones; b) la insuficiencia de los recursos financieros y las aptitudes para llegar a dichas poblaciones; y c) la falta de reconocimiento de algunas de las poblaciones más rezagadas.

101. El UNFPA reforzará sus enfoques para llegar a las poblaciones más rezagadas. Para ello: a) apoyará a los países con objeto de que inviertan en sistemas de datos que proporcionen datos desglosados y den prioridad a las poblaciones más rezagadas en las políticas y los programas; b) institucionalizará el uso de casos de inversión para respaldar las labores de promoción y diálogo sobre políticas; y c) apoyará a los equipos en los países para que forjen coaliciones nacionales capaces de obtener compromisos nacionales en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos de las poblaciones más rezagadas.

102. Aunque el examen de mitad de período reveló que los productos del Plan Estratégico relativos a la calidad de la atención tuvieron un desempeño correcto, la mala calidad de la atención sigue siendo una preocupación importante y una prioridad para muchos países.

103. El UNFPA mejorará la calidad de la atención: a) poniendo en marcha el nuevo conjunto de servicios esenciales y apoyando a los países para que lo incluyan en sus planes de cobertura sanitaria universal; b) apoyando a los países para que elaboren programas centrados en la ejecución de intervenciones de salud sexual y reproductiva a escala; c) apoyando a los países para que establezcan sistemas de información sólidos sobre la gestión sanitaria; d) facultando a los países para que busquen y utilicen datos no relacionados con la salud, como la distribución de la población, las redes de carreteras y los sistemas de información geográfica; y e) forjando alianzas más allá del sector sanitario. El UNFPA también elaborará una estrategia de salud materna y neonatal para orientar su programación.

104. El UNFPA identificó una deficiencia en la disponibilidad de datos para apoyar la programación, especialmente para dar prioridad a las poblaciones que han quedado rezagadas, y para respaldar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de subsanar esta deficiencia, el UNFPA: a) ayudará a los países a mejorar la calidad y el alcance de los datos mediante la modernización de la ronda de censos de 2020; b) mejorará las operaciones censales; c) aumentará la calidad y la cobertura del registro civil; y d) introducirá nuevos enfoques, como la cartografía geoespacial.

105. A fecha de abril de 2020, el UNFPA ha respondido a la pandemia de COVID-19 y a sus posibles efectos en la consecución de los resultados del Plan Estratégico. El UNFPA ha contribuido a: a) fortalecer la capacidad del sistema sanitario para mantener la continuidad de los servicios y las intervenciones en materia de salud sexual y reproductiva; b) hacer frente a la violencia sexual y de género; y c) garantizar el suministro ininterrumpido de anticonceptivos modernos y otros productos de salud reproductiva. El UNFPA también: a) promueve la comunicación de riesgos y reduce el estigma; b) ayuda a los jóvenes a desempeñar un papel de liderazgo en la respuesta a la COVID-19; c) apoya a los gobiernos para que realicen un seguimiento de los casos de COVID-19 y proporciona datos desglosados sobre los grupos vulnerables; y d) vela por la incorporación de su compromiso de que “nadie se quede atrás” en todas sus respuestas.

Fortalecimiento de las prácticas institucionales como respuesta al examen de mitad de período

106. El modelo institucional del UNFPA implanta soluciones adaptadas con diferentes modalidades de participación en función de las necesidades de los países y la capacidad de estos para financiar dichas necesidades. Las modalidades de participación son: a) sensibilización, asesoramiento y diálogo sobre políticas; b) gestión del conocimiento; c) desarrollo de la capacidad; d) prestación de servicios; y e) alianzas y coordinación, incluidas la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. El UNFPA conservará su modelo institucional, pero ajustará sus modalidades de participación de acuerdo con las conclusiones del examen de mitad de período.

107. El UNFPA aprovechará el impulso de la CIPD25 y reforzará sus labores de sensibilización y diálogo sobre políticas. Implantará este enfoque a escala mundial en el contexto del Decenio de Acción y el 25° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En el plano nacional, el UNFPA reforzará la sensibilización y el diálogo sobre políticas en el contexto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

108. El UNFPA creará una comisión de alto nivel para supervisar el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre de Nairobi y, en cooperación con sus asociados, elaborará un mecanismo transparente para realizar un seguimiento de dicho cumplimiento. El UNFPA utilizará esta experiencia para perfeccionar sus labores de sensibilización y diálogo sobre políticas.

109. El UNFPA introducirá la innovación como estrategia básica de los programas y modificará su enfoque en materia de innovación; pasará de un planteamiento orientado hacia dentro a otro hacia fuera que amplíe sus alianzas. El UNFPA: a) examinará y aprovechará las opiniones de los agentes del ecosistema de la innovación; b) colaborará con otras organizaciones de las Naciones Unidas para abordar ámbitos de interés común; y c) establecerá alianzas con universidades, institutos de investigación, fundaciones y empresas privadas para acelerar el logro de los resultados transformadores.

110. El UNFPA prestará un mayor apoyo a los países de ingreso mediano: a) ampliando las alianzas y la cooperación Sur-Sur y triangular; b) prestando mayor atención a los problemas que afrontan los países de ingreso mediano, como la baja fecundidad, el envejecimiento, la migración y los refugiados; c) ayudando a los países a elaborar soluciones innovadoras eficaces en función de los costos y reproducibles; y d) estudiando estrategias para los países de ingreso mediano en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y el Decenio de Acción.

111. El UNFPA dará prioridad a su programación en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Muchos de dichos Estados son vulnerables a los efectos negativos del cambio climático y las perturbaciones económicas externas. En el marco del examen de mitad de período, el UNFPA aumentará las inversiones para sus programas multinacionales en el Pacífico y el Caribe a fin de abordar esos problemas.

Fortalecimiento de la eficacia y la eficiencia institucionales como respuesta al examen de mitad de período

112. En el marco del examen de mitad de período, el UNFPA dará prioridad al aprendizaje y a la gestión adaptable. Introducirá un marco de gestión adaptable y reforzará las prácticas institucionales para ponerlo en funcionamiento. El UNFPA ampliará el “sello de la gestión basada en los resultados”, una iniciativa basada en el reconocimiento con objeto de promover la gestión basada en los resultados en la organización.

113. El UNFPA fortalecerá la gestión de los riesgos centrándose en su aplicación práctica en contextos diferenciados (como los contextos humanitarios y frágiles, por ejemplo) y entornos operativos. Esto permitirá adoptar decisiones basadas en el riesgo, respaldadas por unos procesos de gestión del desempeño mejorados. El UNFPA seguirá las directrices elaboradas por el equipo de tareas multifuncional sobre gestión de riesgos, con arreglo al mandato del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. El UNFPA también ampliará el liderazgo transformador y los programas de certificación de la gestión armonizados con el marco de liderazgo de las Naciones Unidas.

114. El UNFPA reforzará su representación en los países en que no esté al nivel que requieren una participación política de alto nivel, las relaciones entre los donantes y la movilización de recursos. El UNFPA añadirá puestos de representante adjunto o un equivalente nacional cuando sea necesario. En los países en que se ejecutan programas más pequeños que no cuenten con representantes del UNFPA, el personal nacional de categoría superior pasará a ser “jefe de oficina” para poder participar directamente en el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.

115. El UNFPA fortalecerá su liderazgo en los países con entornos operacionales de alto riesgo; reforzará las funciones de supervisión de carácter independiente; y ajustará sus funciones de recursos humanos a fin de aplicar la estrategia de recursos humanos del Fondo.

116. El UNFPA seguirá apoyando la reforma de las Naciones Unidas. El UNFPA: a) armonizará los programas por países, las actividades mundiales y regionales, y las políticas y los procedimientos conexos con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; b) seguirá brindando apoyo al sistema de coordinadores residentes; y c) creará centros mundiales de conocimientos técnicos.

117. El UNFPA fortalecerá las actividades de promoción, las comunicaciones y las alianzas para la movilización de recursos y aumentará su capacidad para impulsar alianzas de base amplia en apoyo de los resultados transformadores. También aprovechará el impulso generado tras la Cumbre de Nairobi.

118. El UNFPA ha propuesto revisiones del presupuesto integrado para respaldar la puesta en funcionamiento de los ajustes del examen de mitad de período. Puede encontrarse más información al respecto en el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 (DP/FPA/2020/5).

Ejecución del examen de mitad de período del Plan Estratégico

119. En 2020 y 2021, a fin de aplicar los ajustes del examen de mitad de período, el UNFPA:

- a) Comunicará, interna y externamente, los ajustes del examen de mitad de período y elaborará directrices institucionales para aplicarlos.
- b) Continuará aplicando iniciativas de gestión del cambio para adaptarse a las nuevas prácticas institucionales.
- c) Medirá y analizará la aplicación del Plan Estratégico a fin de introducir ajustes en las políticas, los programas y las estructuras de la organización.

V. El próximo Plan Estratégico

120. En 2020, el UNFPA comenzará a preparar el próximo Plan Estratégico para el período 2022-2025. El plan se centrará en acelerar la consecución de los tres resultados transformadores en consonancia con el Decenio de Acción.
